



MORELOS
2018 - 2024

Acuerdo Por el que se Autoriza al Ing. Oscar Sergio Hernández Benítez Presidente Municipal para que en Nombre y Representación del Honorable Ayuntamiento de Cuernavaca, suscriba Contrato de Comodato con el Comisariado de Bienes Comunales de San Lorenzo Chamilpa.

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



CONSEJERÍA JURÍDICA

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL ING. OSCAR SERGIO HERNÁNDEZ BENÍTEZ PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, SUSCRIBA CONTRATO DE COMODATO CON EL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SAN LORENZO CHAMILPA.

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación
Publicación
Expidió
Periódico Oficial

2000/04/13
2000/04/19
H. Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca
4045 "Tierra y Libertad"



PRIMERO.- Se autoriza al Ingeniero OSCAR SERGIO HERNÁNDEZ BENÍTEZ, Presidente Municipal de esta ciudad, a suscribir en nombre y representación del Honorable Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos; **CONTRATO DE COMODATO** con el Comisariado de Bienes Comunales de San Lorenzo Chamilpa, respecto del bien inmueble ubicado en el área que circunda el mercado de dicha comunidad con una superficie de 5,469.19 metros cuadrados, que será destinado para la instalación de un tianguis municipal los días domingo y miércoles de cada semana.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento a realizar los trámites conducentes al cumplimiento del presente acuerdo.

Dado en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los trece días del mes de abril del año dos mil, en el Salón del Cabildo PRESIDENTE "BENITO JUAREZ GARCIA" del Honorable Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

ING. OSCAR SERGIO HERNÁNDEZ BENÍTEZ
Presidente Municipal.

DRA. MARTHA PATRICIA FRANCO GUTIÉRREZ.
Secretaria del Honorable Ayuntamiento.

LIC. DAVID CAMPOS GÓMEZ MARÍN
Síndico Procurador.

C. GERMAN CASTAÑÓN GALAVÍZ.
Regidor de Hacienda, Programación y Presupuesto.

L.A.E. ADRIANA REBECA VIEYRA OLIVARES.
Regidora de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

C. ESTEBAN SOTELO PARRA.
Regidor de Servicios Municipales.

LIC. ESPERANZA OLGA LILIA OSORIO MORA.
Regidora de Bienestar Social.

C. OSCAR RAFAEL CLETO GUTIÉRREZ.
Regidor de Desarrollo Económico.

L.A.E. JOSE VICTOR SÁNCHEZ TRUJILLO.
Regidor de Desarrollo Agropecuario, Mercados, Comercio y Abasto.



MORELOS
2018 - 2024

Acuerdo Por el que se Autoriza al Ing. Oscar Sergio Hernández Benítez Presidente Municipal para que en Nombre y Representación del Honorable Ayuntamiento de Cuernavaca, suscriba Contrato de Comodato con el Comisariado de Bienes Comunales de San Lorenzo Chamilpa.

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

C. MANUELA SÁNCHEZ LÓPEZ.
Regidora de Derechos Humanos.
C. JULIO M. LÓPEZ LUNA.
Regidor de Protección del Patrimonio Cultural.
LIC. MARCO ANTONIO SALGADO GAMA.
Regidor de Relaciones Públicas, Comunicación Social y Protección Civil.
ING. OSCAR SERGIO HERNÁNDEZ BENÍTEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.
DRA. MARTHA PATRICIA FRANCO GUTIÉRREZ.
SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.
RÚBRICAS.